



JUNTA DE ALCALDES
 PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA
 AV.FCO. BILBAO #7865 - LA REINA - SANTIAGO
 70.064.202-K
 22 277 6206
 PARQUE PADRE HURTADO

N° O.C.: 0000022965
 EMISIÓN: 25-03-2026
 SOLICITUD:
 COTIZACIÓN:
 CENTRO COSTO: P3 SECTOR SAN CARLOS DE APOQUINDO PARQUES

Razón Social: YOLITO BALART HNOS LTDA.
 Rut: 80.565.900-9 Teléfono: 227500677
 Dirección: Avda. Las Condes N°7090., LAS CONDES, SANTIAGO

Contacto: Mauricio Pereira
 Email: mpereira@yolito.cl
 Fono: 227500677

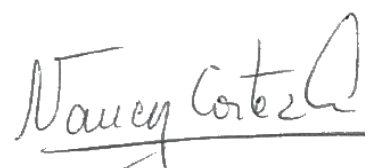
Dueño/Accionista: Antonio Yolito Balart - Tomas Yolito Balart

Sírvase entregar por cuenta de la Junta de Alcaldes de Providencia, Las Condes y La Reina, lo siguiente:

N°	SKU	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO	%DESC.	TOTAL
1	P1177866	BATERIA 9V	50	3.497,00	0,00	174.850
COMENTARIOS			SUB-TOTAL			174.850
Btería 9V para programadores de riego P3, San Carlos de Apoquindo.			NETO			174.850
			Impuesto 19%			33.222
			TOTAL			208.072

CONDICIONES COMERCIALES

Forma de Pago	CREDITO 30 DIAS	Fecha Entrega	28-03-2026	MONEDA	PESO CHILENO
Lugar de Entrega	Av. Francisco Bilbao N°8751, La Reina, Región Metropolitana				


 Nancy Cortez Alfaro

EABARZUA
 DIGITADA POR

Aprobado por:



JUNTA DE ALCALDES

PROVIDENCIA - LAS CONDES - LA REINA
AV.FCO. BILBAO #7865 - LA REINA - SANTIAGO
70.064.202-K
22 277 6206

PARQUE PADRE HURTADO

Página 2 de 2

N° O.C.: 0000022965

EMISIÓN: 25-03-2026

SOLICITUD:

COTIZACIÓN:

CENTRO COSTO: P3 SECTOR SAN

CARLOS DE
APOQUINDO
PARQUES

TERMINOS DE RECEPCION DE PRODUCTOS

La recepción de productos, insumos o mercaderías será única y exclusiva de martes a viernes, en horario continuado de 09:00 a 18:00 horas.

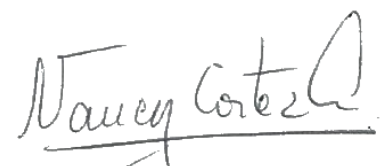
En periodo de vacaciones, que será informado oportunamente por el área de adquisiciones no se recibirá entre las 13:30 y las 14:30 horas.

En casos excepcionales de pedidos urgentes, se coordinarán previamente con el vendedor y, de ser necesario, se establecerá un horario diferente en conjunto con Adquisiciones y Bodega.

CONDICIONES COMERCIALES

Con el Objeto de cursar en forma expedita el pago de las mercaderías solicitadas en esta Orden de Compra, rogamos señirse a las siguientes instrucciones.

- 1.- La factura debe presentarse en sus respectivas copias originales y cedibles. A la factura debe acompañarse el original de la respectiva Orden de Compra y el comprobante que acuse recibo conforme, por parte de la Junta de la mercadería comprada. Además de la firma del funcionario que recibe la mercadería, debe exigir su nombre.
- 2.- Ninguna factura deberá indicar mayor valor del señalado por nuestra Orden de Compra.
- 3.- Esta Orden de Compra es válida por 7 días hábiles a contar de la fecha de recepción de esta por el proveedor.
- 4.- Cualquier consulta sobre esta compra, hacerla a Parque Padre Hurtado, Fono 222 10 82 04


Nancy Cortez Alfaro

EABARZUA
DIGITADA POR

Aprobado por: